

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°054
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS PARA
LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Enero 11 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°0013 de fecha 11 de Enero de 2010 del Jefe del Depto. Educación Municipal, en el que solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para instalación de Redes Computacionales y reposición de Red Eléctrica en el DAEM correspondiente a Recursos de Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

La necesidad de aprobar las Bases Administrativas de fecha Enero de 2010 para la propuesta Pública denominada "Instalación de Redes computacionales y reposición de Red Eléctrica del Depto. de Educación Municipal"

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, las Bases Administrativas Propuesta Pública para llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para "Instalación de Redes computacionales y reposición de Red Eléctrica del Depto. de Educación Municipal"

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo al Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)